**H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018**
**MIGUEL AUZA, ZAC.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
**PERIODO 2016 – 2018**

**ACTA N° 11**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:48 horas del día viernes 24 de Febrero del 2017, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma ordinaria, bajo el siguiente:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior

5. Análisis y aprobación en su caso del tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2017
6. Aprobación de los informes de octubre, noviembre y diciembre y 4to. Trimestre del ejercicio 2016, así como de la cuenta pública.
7. Validación y Toma de Protesta del Comité de Transparencia.
8. Reconocimiento y Validación de la unidad de Planeación.
9. Análisis y aprobación del sistema Estatal Anticorrupción.
10. Situación que guarda la demanda por el inmueble del Lienzo Charro.
11. Planta tratadora de aguas Residuales.
12. Propuesta de utilización de recursos de fondo IV 2017.
13. Solicitud de apoyo al proyecto de la representación Viacrucis.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión

**PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:**

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila procede a hacer el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, C. Mareola Pedroza Morales, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 12 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que se informa que: **EXISTE QUÓRUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.**

**PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**

(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) Toma la Palabra el Sr. Presidente para agradecerles su presencia a esta sesión de cabildo del mes de Febrero y darle agilidad a los temas ya que son muchos y logremos llegar a los acuerdos y al dialogo necesario para tomarlos, constatando que existe quórum legal

para realizar esta sesión de cabildo y siendo las 17:48 horas del día viernes 24 de febrero del 2017 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que aquí se tomen.

**PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior
5. Análisis y aprobación en su caso del tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2017
6. Aprobación de los informes de octubre, noviembre y diciembre y 4to. Trimestre del ejercicio 2016, así como de la cuenta pública.
7. Validación y Toma de Protesta del Comité de Transparencia.
8. Reconocimiento y Validación de la unidad de Planeación.
9. Análisis y aprobación del sistema Estatal Anticorrupción.
10. Situación que guarda la demanda por el inmueble del Lienzo Charro.
11. Planta tratadora de aguas Residuales.
12. Propuesta de utilización de recursos de fondo IV 2017.
13. Solicitud de apoyo al proyecto de la representación Viacrucis.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

En lo general se aprueba y en lo particular se hacen las correcciones correspondientes que se refieren.
La Regidora Mareola sugiere que para la próxima reunión se les dé una copia del acta a los Regidores para darle seguimiento y ahí poder hacer anotaciones.

El Secretario cometa que dentro de las observaciones se les dará una copia previa del acta anterior para el análisis y el seguimiento de lo que se está leyendo.

El Dr. Elpidio comenta sobre dos puntos: uno en relación al lienzo charro que quede claro y remarcado que se va a pagar proporcional, el municipio que como un ente proporcional a todos los demandados porque son muchos, y si ya se autorizaron $50,000.00 y si son 8 o 9 demandados habrá que ver lo proporcional, porque no se puede pagar esta cantidad de $450,000.00 por parte del municipio a gente externa o simples ciudadanos que tienen la demanda esto no lo tiene que cargar el Municipio.
El otro punto es de que cual será la indicación para Trabajo Social para que nos haga llegar la lista de los beneficiarios, porque los programas ya se están moviendo y nosotros seguimos sin saber quiénes son los beneficiarios, desde el principio de la administración lo hablamos de que esto fuera más transparente y supiéramos como están las cosas sigue habiendo comentarios de Trabajo Social donde discriminan a gentes por ser de otros partidos; si pedimos información que se nos proporcione para que no haya malos entendidos ya van dos meses que pedimos la lista de los beneficiarios y los programas ya se aplicaron.

**PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.**

**PUNTO NÚMERO CINCO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2017.**

Comienza el desahogo del punto el señor Presidente explicando la razón de algunas irregularidades en los sueldos como señala que hay muchos casos de personas se contratan en cierto Departamento ganando cierta cantidad, pero que luego por ciertas circunstancias cambian de funciones o trabajo, regularmente más abajo y continúan con el mismo sueldo. Esta es tan solo una causa de las múltiples irregularidades. Pero hay que ver las diferentes situaciones, también hay casos contrarios a éste. Una de las estrategias es que si el trabajador cambia de función se le dé seguimiento de igual forma con los salarios. Es necesario que el caso se

Jaime García M.

les asigne a personas profesionales en la materia jurídica, personas con la experiencia en estos casos. Hace una propuesta concreta de que se revise Departamento por Departamento, analizar de manera individual los sueldos porque si lo hiciéramos de manera general nos meteríamos en problemas. De todas maneras hay que hacerlo, aunque va a haber personas que protestarán como por ejemplo los Sindicalizados que cuando se vean afectados van a tomar la Presidencia. El Presidente comenta que hay criterios muy claros, normas y leyes que respaldan esta propuesta.

La Regidora Mareola señala que la propuesta del Presidente le parece buena pero que su fracción ha pedido desde la Segunda Sesión las listas de los sueldos pero que a la fecha no se las han dado, esto con el afán de informarse y poder tomar una decisión con base a información concreta.

El Presidente responde que efectivamente el tema de los aviadores como otras situaciones que afectan a la nómina.

El Dr. Elpidio señala que es una propuesta añeja la intención de bajarle a la nómina pero que parece que la tendencia es contraria y aunque queramos cerrar los ojos y hacer como que no vemos, pero esto no se puede si no tomamos las decisiones determinantes. Estos puntos merecen que sean tratados con más atención; y que si es necesario hagamos reuniones previas para analizar a profundidad de manera colegiada o colectiva, en reuniones de trabajo, llamemos a los Encargados de los Departamentos para que comparezcan y den información con la idea de mejorar, dejando a un lado los colores y los partidos, ya dejemos atrás los asuntos de partidos y dediquémonos a trabajar por la Administración, por la gente, por nuestro Municipio.

El Presidente agradece la participación al Doctor que sea en este sentido ya que es su idea de trabajo fuera de partidos. Él ha tratado de dejar atrás estas cuestiones y lo ha hecho y dicho públicamente de que lo único que puede respaldar o respaldarnos es nuestro trabajo, a todos, y para todos.

Necesitamos ver mediante reuniones de trabajo y por Departamento la cuestión de los sueldos. Es viable la idea de que trabajemos en conjunto y que mediante reuniones de trabajo y análisis demos respuesta a los ciudadanos. Vamos a experimentar el trabajo de gabinete, de escritorio para resolver cuestiones de

salarios en proporción a su trabajo, a su función. Se le hace el señalamiento al Secretario de que sea recio en el sentido de desempeñar sus trabajos de la mejor manera y que haga lo que tenga que hacer pero que se atienda el asunto del servicio eficiente. Y esto se lo pido a todos los del Ayuntamiento, que me ayuden que es necesario que denunciemos las anomalías.

La Sindica hace un llamado a que tratemos de participar en la idea de equipo que nos defendamos, que defendamos el proyecto como Administración unida.

El señor Presidente señala que quiere hacer bien las cosas.

El Ing. José Luis señala que él ya lo ha dicho anteriormente, proceder de manera legal, es decir levantar actas sobre las incidencias de los trabajadores para que llegado el momento no puedan demandar, tenemos Licenciados que pueden asesorar a los de Recursos Humanos para que procedan de manera adecuada y así no habrá demandas. Ya he platicado con el Encargado de Recursos Humanos para que proceda con ciertos trabajadores y dice que hay trabajadores que tienen palancas. Y como Regidor le indica a Israel de Recursos Humano que se le levante el acta correspondiente al trabajador que no cumpla o asista a su trabajo.

Se considera como propuesta única la del Señor Presidente de que se realice el análisis de los sueldos de los trabajadores de por Departamento mediante sesiones de trabajo con trabajadores e Integrantes del Cabildo.

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, ANÁLISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2017.**

**PUNTO NUMERO SEIS: APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO DE LA CUENTA PÚBLICA.**

El Presidente se refiere al tema de los Informes Financieros como una situación compleja para lo cual le pide apoyo al Tesorero que indica que hará un resumen de manera general de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se anexan las tres hojas de resumen que presenta el Tesorero.

Se señala que los rubros en los cuales se hace más gasto es en nómina, combustible y apoyos sociales. Por lo que se les ha hecho énfasis en que se atienda estos puntos para que no se le carguen tanto.

Se señala de los Recursos Extraordinarios Federales que ya se han ejercido quince mil que serán para el tramo carretero de la Honda.

Si alguien requiere de información más a fondo le podemos dar la información mediante la documentación o los documentos que lo respaldan. El Tesorero indica que si alguien tiene duda o inquietud sobre algún punto se le dará la información específicamente.

Señala que hay gastos que están dañando a la Administración, específicamente a la Tesorería como son los laudos que actualmente ya nos llegaron otros tres de trabajadores de Seguridad Pública.

Señala el Tesorero que va a brindar información sobre el gasto del Departamento de Obras Publicas ya que estos gastos ya se encuentran considerados dentro de la Cuenta Pública que va en el Informe de Tesorería pero que se dan como ejemplo de que se lleva la contabilidad de manera puntual y detallada en cada uno de los Departamentos que manejan recursos. Esto se pone de manifiesto con la intención de que en este mismo punto se apruebe el Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Públicas.

El Regidor Gerardo sugiere que se lean los libros de observaciones que se encuentran en la Sindicatura que se le han hecho a Administraciones anteriores para no cometer los mismos errores. Hay que atender a las observaciones que nosotros mismos hacemos para poder prevenirlas o prevenir que nos las observe Auditoría.

El Ingeniero José Luis señala que la forma de prevenir observaciones es conocer cuáles son los procedimientos y requerimientos para hacer obras.

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO**

Jaime García M.

**2016, ASI COMO LA CUENTA PÚBLICA Y EL INFORME FISICO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**PUNTO NUMERO SIETE: VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Comienza el desahogo del punto el Presidente Municipal haciendo referencia a la importancia que tiene este Comité ya que actualmente es una de las tareas a las cuales hay que prestarle mucha atención con la intención de darle cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Acto seguido se hace la Toma de Protesta del Comité de Transparencia, señalando en el acto el Presidente, el cumplimiento a los fundamentos a la Ley General y a la Ley Local de Transparencia.

Se integra el Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, colegiado de número impar, que se conformará como sigue:

I. Un Presidente, con voz y voto, que será la Lic. María del Carmen Bonilla González, Sindica Municipal.
II. Un vocal, con voz y voto, que será la C. Daisy Vázquez, Secretaria del Juez Comunitario.
III. Un Secretario Técnico, con voz y voto, que será la C. Ma. Magdalena Salas Guzmán, Secretaria de enlace de Educación.

El Doctor Elpidio pide que se les haga los requerimientos mediante oficio de que las unidades tienen la obligación de rendir información y se tenga el acuse de recibo para que en determinado momento haya justificación.

El Ing. José Luis señala que no es difícil la tarea de informar, es puro pretexto, ya se tiene mucha información que solo es hacer unas lista de lo que ya se ha hecho, es sencillo.

Ing. Montelongo. El comité de transparencia tiene la obligación de vigilar qué información hay que subir y cual no.

**PUNTO NUMERO OCHO: RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN.**

El Presidente informa que a estas personas no se les avisó para que asistieran puesto que ya fue nombrada anteriormente y que solamente es necesario que se les dé el reconocimiento y validación del Organismo como Entidad establecida en la nueva Ley Orgánica del Municipio. A esta unidad por facultad del Municipio puede dársele un nombre como por ejemplo

"UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN"

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA UNIDAD DE PLANEACIÓN BAJO EL NOMBRE DE: UPSE.**

**PUNTO NUMERO NUEVE: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Es un documento que nos llega como sugerencia de la LXII Legislatura del Estado para ser aprobado como Sistema de Justicia en las Administraciones Públicas Municipales denominado Sistema Estatal Anticorrupción.

Analizando uno de los efectos que la crean las Administraciones Públicas que es la Corrupción representan una vía clara para eficientar los servicios que reciben los ciudadanos y que se promueva la confiabilidad de los ciudadanos en los gobiernos. Es un instrumento de Gobierno mediante el cual la eficiencia en el servicio será viable.

Representa también la herramienta que utilice el Ayuntamiento para sanear el uso de los recursos públicos.

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.**

**PUNTO NUMERO DIEZ: SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEMANDA POR EL INMUEBLE DEL LIENZO CHARRO**

El Presidente retoma el punto, relatando una visita que él realizó al Lienzo Charro y lamenta las condiciones en la cual se encuentra. Y lo lamenta porque en su plática con las jóvenes integrantes de la Escaramuza Charra sienten que ese deporte que ellas practican está totalmente abandonado.

Por lo que le hace estar dispuesto a luchar para que esto no suceda y que finalmente sea del Municipio. Este deporte de la Charrería debe prosperar y se le aplicaran todos los respaldos para que así sea. La Charrería debe ser respaldada por el Municipio por encima de cualquier interés personal. No dejaré y los invita para que como Ayuntamiento luchemos por esto.

Finalizo informándoles que hace días el Sr. Luis Manuel Perales se presentó con la idea de platicar sobre el tema del Lienzo Charro y con el propósito de pedirle que se retire del pleito porque la demanda es con la Administración pasada no con esta; a lo que contesto de que es mi asunto y considero que es de mi total incumbencia.

Para este tema se invita al Lic. Arturo Calderón para que dé referencias sobre la situación jurídica que guarda este tema.

Lic. Arturo Calderón: en base al expediente de demanda No. 332/2016 promovida por Luis Manuel Perales Ibáñez y más, en esencia indica una acción reivindicatoria,

es decir que reclama el predio como propio y además las ganancias que se han generado por la renta de éste para eventos sociales.

Se le da al Municipio un plazo de diez días hábiles para contestar la demanda. Se contesta y además se promueve una contrademanda en la que se pide la nulidad de la escritura y se reclama la posición del predio para el Municipio.

Pasamos a la historia, es decir a los antecedentes del caso que causaron la situación. En la administración de Alfredo Morales se encuentra la existencia de una Asociación Charra llamada San Miguel que pide un terreno para un Lienzo Charro que representa José Félix Favila García y que hasta el año de 1963 se concede esta propiedad. Hasta aquí llega esta investigación con elementos documentales.

Aparece otra Asociación de Charros Salvador Félix Favila en el año 2003. En el año 2006, 2007 se origina el conflicto por que el sr Luis Manuel Perales daba permisos solamente a quien él quería. Y que se genera el conflicto entre Asociaciones Charras.

Lo que actualmente se defiende por parte del Municipio es la posición legal del predio ya que no se realizaron los procedimientos necesarios para la posición legal por parte de una Asociación.

El Municipio solamente defiende la propiedad del inmueble. El Municipio contrató los servicios de un Abogado especializado y esto no significa que se le tengan que dar la totalidad del dinero en una sola exhibición.

El Presidente pregunta sobre el resolutivo de la demanda, para quien y en qué sentido. Es decir, el veredicto, en caso de que ganara el municipio, qué pasaría con las otras personas demandadas.

El Licenciado explica que el inmueble regresaría al Municipio y que de cualquier modo los otros demandados asumirán responsabilidades por separado. Y que en todo caso debe promoverse tanto la posición legal como material del inmueble.

Se plantean otras situaciones en las que se tiene diferente información al respecto.

Las diferentes informaciones se aproximan a que en Cabildo se tome postura respecto a que si se sigue defendiendo o no.

El Lic. Arturo Calderón asume la responsabilidad por la confianza que el Ayuntamiento le ha conferido pero siempre con la intención de hacer favor al Municipio con el respaldo de la Lic. Carmen como Síndica Municipal.

El señor Presidente le agradece su presencia y su colaboración para dar información al respecto de este tema.

Se recomienda a los Integrantes del Cabildo que cuentan con conocimientos de leyes para que se apliquen sobre el tema.

**PUNTO DE ACUERDO: SE LLEGA AL ACUERDO PARA QUE SE CITE A LAS PARTES IMPLICADAS EN EL ASUNTO, PARA COMPARECER ANTE CABILDO.**

**PUNTO NUMERO ONCE: PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES**

En este tema el Presidente aporta que hasta el día de hoy se ha visitado el tercer predio para que se instale la Planta Tratadora de Aguas Residuales. Pero sigue la disputa entre los grupos interesados que finalmente ni un grupo ni el otro la aprovechan.

Ya nos hemos reunido con los dos grupos en favor de la instalación de la Planta a lo que los dos grupos convienen o aceptan que se lleve a cabo el proyecto.

Recientemente nos reunimos en la Cd. de Río Grande, Zac., con personal de CONAGUA del Estado, en dicha platica nos confirmaron que aparece para el Municipio la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Ya se cuenta con el espacio o terreno de 7-00-00 Has., que ha sido dado en comodato por parte del señor Martin Aguilar al Municipio por un lapso de 30 años, al cual se le harán algunos estudios respecto al cambio de uso de suelo y el impacto ambiental los cuales se harán por parte de una empresa de nombre "Ambiental Tecnology"

Yo les pido que me apoyen porque al Municipio se le unen SAMMA Y CONAGUA los cuales le apoyaran al Municipio con el financiamiento del recurso que le corresponde.


C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

El Regidor Antonio Triana pregunta que si los forrajes que se cultiven serán para el Municipio. A lo que el Presidente comenta que posteriormente se verá la negociación con el agua y los beneficiarios. El Presidente pide que se le dé para adelante al proyecto.

**PUNTO DE ACUERDO: SE ACUERDA DE QUE SE SIGA APOYANDO LA INICIATIVA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.**

**PUNTO NUMERO DOCE: PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE FONDO IV 2017.**

Comenta el Presidente que una parte de este Fondo IV ya ha sido destinado para pago de aguinaldos que se tomaron con anticipación pero que hay otros rubros en los cuales es necesario pagar principalmente algunos laudos a las personas siguientes:

JULIO RANGEL ORTEGA
JOSE DANIEL ALBA SOTO
PAULO JAIME ALBA PERALES

Pero hay otros aspectos para los cuales se hace necesario recursos del Fondo IV que vienen siendo para Seguridad Publica en la compra de una Patrulla, armas cortas y principalmente el salario de los Policías; ya se han visto en situación de riesgo que los hace verse en la necesidad de pedir aumento.

Se utilizará el recurso para la compra de vehículos con ciertas características como un vehículo cerrado de 6 cilindros, un vehículo compacto de los más pequeños y un tercer vehículo tipo van.

Dinero para las líneas que requieren electrificación así como recurso para invertir en apoyos de impacto social. Pero es importante ver o esperar cuales son las reglas para operar el Fondo III.

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV PARA PAGAR EL LAUDO DEL SR JULIO RANGEL ORTEGA POR LA CANTIDAD DE $233,000.00.**

**PUNTO NUMERO TRECE: SOLICITUD DE APOYO AL PROYECTO DE LA REPRESENTACIÓN VIACRUCIS**

El Proyecto de Representación del Viacrucis lo hace el señor cura Luis Serrano y el C. Ulises Morales que especifica las actividades que se realizan y los costos de cada una de ellas, los cuales hacienden a una cantidad de $82,960.00 (OCHENTA Y DOS NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de los cuales el Presidente se compromete con el 50 % (cincuenta por ciento) pero el señor cura pide que se les apoye con la cantidad de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Hay varias especulaciones al respecto de los gastos que se especifican ya que es de conocimiento de todos que hay particulares que aportan año tras año y que esto hace que las cantidades que se sugieren en el proyecto parezcan exageradas.

Se sugiere que si se le apoye pero con un porcentaje de la mitad y de manera controlada, otros sugieren que sea la mitad del monto en especie o de gastos facturables. Que corresponden a la cantidad de $41,480.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EL APOYO AL PROYECTO DE LA REPRESENTACION DEL VIACRUSIS CON UN MONTO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN ESPECIE O GASTOS FACTURABLES QUE CORRESPONDEN A LA CANTIDAD DE $41,480.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).**

Jaime Garcia M.



C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PUNTO NUMERO CATORCE: ASUNTOS GENERALES**

A) PETICIÓN DE UN TERRENO PARA UN ASILO
B) APOYO A LA ESCUELA RAMON LOPEZ VELARDE.
C) HUERTO FAMILIAR
D) BAJA DE PUESTO DE RAMÓN QUIROZ
E) DONACIÓN DE UN JUEGO DE ESTADOS UNIDOS
F) RECURSO EXTRAORDINARIO
G) PROGRAMA TRES POR UNO
H) COMEDOR EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
I) ESPACIO PARA EL INSTITUTO DE LA MUJER.

**ASUNTOS GENERALES A) PETICIÓN DE UN TERRENO PARA UN ASILO**

El Regidor José Antonio presenta un diseño sobre la construcción de un asilo en un terreno que él denomina de propiedad municipal que podría quedar a nombre de una Asociación Civil o a nombre del Municipio.

El Presidente comenta que: de inicio hay que aclarar el costo en pesos del Proyecto y segundo lugar hay que tener con certeza la propiedad de un terreno. A su vez el Presidente sugiere que nos deje el proyecto y que se analizará o madurará la idea.

**ASUNTOS GENERALES B) APOYO A LA ESCUELA RAMON LOPEZ VELARDE**

Se ha dicho en otras ocasiones que es un centro Escolar como muchos otros y que no se le ha apoyado de la misma manera que a otras Instituciones Escolares. En especial piden la construcción de un comedor para los alumnos ya que a esta escuela no se le ha dado nada durante años. Se les sugiere que hagan sus peticiones por escrito a los Departamentos que corresponde.

## ASUNTOS GENERALES C) HUERTO FAMILIAR

El Regidor José Antonio Triana dice que ha tenido contacto con personas del Municipio de Jerez, Zac., el cual le ha dicho que es productivo y beneficio para las familias que tendrían productos de calidad y le expresa que es de provecho para las familias. El sr. Presidente aclara que SEDESOL promueve proyectos de esta naturaleza y que en este caso se denomina granjas de traspatio y que a la persona que vamos a ayudar tengan beneficio con los paquetes de marranos y gallinas entre otros.

El Presidente plantea la idea de disminuir los apoyos para vivienda y aportarle a los proyectos productivos considerando que contribuyen a la economía de las familias y de manera directa a erradicar la pobreza en la familia. El Regidor José Antonio plantea el proyecto con árboles frutales (membrillo, chabacano, durazno, ciruelo, etc.).

## ASUNTOS GENERALES D) BAJA DE PUESTO DE RAMÓN QUIROZ

El señor Quiroz se queja de que le quitaron el puesto y quiere que le repongan su puesto, ya que él dice que fue de manera arbitraria y el Presidente dice que el movimiento se hizo con la única intención de que el funcionamiento mejore, que se hacen cambios con el ánimo de que se organicen y se mejore o eficienten los servicios. El Presidente le dio posición a Raúl Lira y lo dejó de Encargado con el compromiso de que si las cosas no funcionan se retiraría y que no se van a tolerar situaciones o irregularidades de ninguna parte. Se hacen señalamientos al respecto de que algunos clientes se han retirado por causa de la nueva designación, además

de que el sacrificio de marranos se ha estado haciendo de manera clandestina por parte del señor Raúl.

Hay otros aspectos como la falta de herramienta adecuada y material para hacer la limpieza.

El puesto de Ramón Quiroz es el de hacer la limpieza.

**ASUNTOS GENERALES E) DONACIÓN DE UN JUEGO DE ESTADOS UNIDOS**

Se trata de que un particular desea donar un juego infantil para el Municipio pero que solamente desea un oficio por parte de la Presidencia Municipal para justificar el traslado y el paso en la Frontera. El señor se llama Asunción Mario García Favela pariente de Ismael Alba.

**ASUNTOS GENERALES F) RECURSO EXTRAORDINARIO**

Toma la palabra el Ing. Armando para comentar que en un principio se informó de que eran cincuenta millones de pesos que le iban a llegar al Municipio, que gestionaron los Diputados pero al final resulta que fueron 35 millones de pesos y que veinte millones se utilizaran para la construcción de dos puentes uno en la Calle Victoria y otro por la Calle Colotlan al final de la calle por la voltiadilla, la construcción de la Plazuela de la Colonia Estrella y la construcción de un tramo carretero de la Colonia Miguel Alemán al campo número 7 de la Honda que son 4 kilómetros de carpeta asfáltica (Veinte millones para infraestructura social básica). Hay obras para las cuales se utilizaran los otros 15 millones de pesos como el Tele Bachillerato de la Comunidad de 20 de Noviembre, la Plaza de Emilio Carranza y el Vivero Municipal, entre otras como el tramo Carretero a La Milpa; y el drenaje y embellecimiento de la Calle González Ortega.

**ASUNTOS GENERALES G) PROGRAMA TRES POR UNO**

El año pasado se dieron 100 becas en el programa 3x1 con apoyo del club de Juan Gándara y que actualmente se tiene otros clubes migrantes para aumentar el programa de becas a 200 y para reencarpetación del Boulevard. Ya se encuentran tres clubes que garantizan que los recursos se multipliquen y que se apoyen los programas productivos.

Se señala que ha habido irregularidades en la repartición de las becas ya que no se atendieron los requisitos que se especificaron en la convocatoria.

Nunca se llenaron los documentos que garantizaran la seguridad Administrativa.

Dentro del programa 3x1 se esta elaborando un proyecto para la atención a mujeres embarazadas que se especifican los detalles de esta atención y se pretende tener una ambulancia exclusivamente para ellas.

Hay que hacer una ficha técnica para darle viabilidad a los trámites y que sean cuanto antes para alcanzar los tiempos.

**ASUNTOS GENERALES H) COMEDOR EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Se recomienda que en la Presidencia debe haber un local específico para ingerir los alimentos de manera más higiénica. El Presidente afirma la propuesta en la idea de que es parte de la imagen del Ayuntamiento.

Además sugiere la Regidora Mareola la construcción dos oficinas para los Regidores.

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EL COMEDOR EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

Jaime García M.



C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PUNTO NÚMERO QUINCE: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

Se clausura la sesión con una asistencia de siete miembros del cabildo siendo las 01 horas con 33 minutos del sábado 25 día sábado 25 de febrero del 2017 y declarando validos los acuerdos que aquí se han tomado. Muchas gracias.

**DOY FE**
**"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"**
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

**PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZDÁVILA**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917"**

c.c.p. Archivo.